

MUNICIPALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO

TERCERA CATEGORÍA

- Intendente: Ricardo Esparza (MPN). 2da.gestión
- Población (Censo 2022): 1.068 habitantes
- Región del Pehuén

1. Transferencias de recursos provinciales en Pesos (\$). Año 2025

Meses 2025	Coparticipación Neta Art.4 Ley 2148 (incluye Canon Extraord. Ley 2615)	Impuesto Inmobiliario Adicional (Art.6º Ley 2495)	Anticipo de Coparticipación	Aportes para pago de sueldos (Cláusula 2)	Aportes para otros gastos (Cláusula 3)	Total
ene-25	59.886.143	5.689.558	-	142.232.005	18.760.000	226.567.706
feb-25	78.666.157	2.319.830	-	184.056.405	13.760.000	278.802.392
mar-25	65.494.256	1.800.369	-	136.751.219	14.960.000	219.005.844
abr-25	74.388.881	1.645.497	-	187.467.445	13.760.000	277.261.823
may-25	61.289.722	1.519.937	-	161.318.262	16.198.462	240.326.383
jun-25	471.782	1.467.617	85.438.402	232.198.658	30.539.168	350.115.627
jul-25	77.030.947	3.839.672	-	179.640.435	30.539.168	291.050.221
ago-25	125.582.295	1.957.522	-	116.268.776	46.488.345	290.296.938
TOTAL	542.810.182	20.240.002	85.438.402	1.339.933.205	185.005.142	2.173.426.934

Nota: El Anticipo de coparticipación corresponden a la 1º cuota del SAC

2. Detalle aportes para otros gastos (cláusula 3) en Pesos (\$). Año 2025

Meses 2025	Funcionamiento	Combustible	Alquiler camioneta	Otros Gastos	TOTAL
ene-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	5.000.000	18.760.000
feb-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	-	13.760.000
mar-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	1.200.000	14.960.000
abr-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	-	13.760.000
may-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	2.438.462	16.198.462
jun-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	16.779.168	30.539.168
jul-25	7.500.000	4.860.000	1.400.000	16.779.168	30.539.168
ago-25	8.000.000	4.860.000	1.400.000	32.228.345	46.488.345
Total	60.500.000	38.880.000	11.200.000	74.425.143	185.005.143

a. Detalle de los Otros Gastos:

- REINTEGRO - Alq. transporte traslado jóvenes desde B. Agrio a S.P.Chañar
- Cpra.2 tubos calefactor a Kerosene/gasoil y 2 generadores a nafta para calefacción a áreas municipales
- pago de horas máquina (levantar escombros, limpieza de calles, zanjeo) \$ 16 MILL
- Materiales 2º etapa Vereda (Avda. Ingreso a la Localidad) con MO de la Muni \$ 10 MILL
- 2º etapa Mirador Vistas del Agrio (similar a la 1º etapa, unidas por una pasarela) \$ 7,5 MM
- Cpra. Maquinaria hormigonera de volteo de 400 litros \$2,69 MM
- Alquiler horas máquina 200 Hs, x \$ 80 mil la hora (levantar Escombros, limpieza de calles, continuac. De zanjeos para cloacas, agua) \$16 MM
- Adq. Tuberías para 1º etapa red cloacal \$27 MM

3. Recaudación Municipal en Pesos (\$) . Año 2025

Meses 2025	Impuesto Automotor	Servicios Retributivos	Derechos de Oficina	Otros	TOTALES
ene-25	1.408.251	417.935	132.800	26.000	1.984.986
feb-25	1.299.941	1.006.740	770.000	12.000	3.088.681
mar-25	1.787.516	941.080	468.000	40.000	3.236.596
abr-25	1.248.359	531.229	40.000	87.000	1.906.588
may-25	1.308.929	2.396.580	-	707.000	4.412.509
jun-25	1.003.626	2.312.423	-	245.000	3.561.049
jul-25	2.540.686	3.576.246	-	308.000	6.424.931
ago-25	1.842.341	3.223.641	-	270.000	5.335.982
Total	12.439.649	14.405.874	1.410.800	1.695.000	29.951.323

4. Empleo público municipal: cantidad de empleados y gasto en personal en Pesos (\$). Año 2025

MUNICIPALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO			
Cantidad de empleados municipales y remuneración bruta			
Meses 2024	Cantidad de Empleados	Remuneración Bruta	Remuneración Promedio
ene-25	240	206.638.744	860.995
feb-25	241	207.645.624	861.600
mar-25	237	205.398.561	866.661
abr-25	238	227.054.120	954.009
may-25	239	228.152.332	954.612
jun-25	235	335.705.474	1.428.534
jul-25	235	237.851.626	1.012.135
ago-25	236	238.731.800	1.011.575

Fuente: Formulario F931 - ARCA.

5. Aportes Reintegrables en Pesos (\$) a Municipios con destino a obras de infraestructura urbana – Pacto de Gobernanza 2024/25

Nombre	Fecha de desembolso	Avance de la obra	Monto total del aporte
Pavimento urbano de Bajada del Agrio – Etapa I	17/01/2025	Ejecutada	\$ 109.682.520

La mencionada obra ya ha sido ejecutada y finalizada exitosamente. Esta primera fase, que consistió en la construcción del cordón cuneta sobre la Av. 25 de Mayo, fue financiada mediante un Aporte Reintegrable de pesos ciento nueve millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos veinte (\$109.682.520), otorgado por el DECTO-2024-1706-E-NEU-GPN.

Actualmente se está gestionando mediante el expediente EX-2025-02987039- -NEU-MEPI un Aporte Económico Reintegrable de \$495.248.792,00 (Cuatrocientos noventa y cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y dos con 00/100), destinados a la ejecución de la Obra “Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica de Bajada del Agrio” Etapa II, consistiendo en la construcción integral de 3000 m2 de pavimento urbano, sobre la Av.25 de Mayo y Boulevard Las Naciones en el ingreso a la localidad.

Dicha obra es de gran importancia ya que además de mejorar la transitabilidad, mejorará la visiblemente la estética y calidad de vida de los habitantes. Esta obra es una de las más relevantes y emblemáticas de la historia de esta localidad ya que es la primera de estas características, ya que no cuenta con asfalto en ningún acceso.

Cabe recordar que el 09 de noviembre de 2024 se firmó un Convenio de Compromiso de Cooperación y Financiamiento entre el Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Municipalidad de Bajada del Agrio para la obra "Pavimento Urbano de Bajada del Agrio – Etapa I y II" por un monto total de pesos seiscientos cuatro millones novecientos treinta y un mil trescientos doce (\$604.931.312.-).

6. Parque Automotor Municipal – 2025

Maquinaria/Vehículo propio	Año	Operatividad
AUTO	2019	En Funcionamiento
TRAFFIC O MINIBUS	2018	En Funcionamiento
CAMIONETA/UTILITARIO	2014	En Funcionamiento
TRAFFIC O MINIBUS	2014	Requiere reparación
CAMIÓN REGADOR	2013	Requiere reparación
CAMIÓN	2011	Requiere reparación
CAMIÓN	1997	Requiere reparación
CAMIONETA/UTILITARIO	1980	En Funcionamiento
RETROEXCAVADORA	s/d	Requiere reparación
CUATRICICLO	s/d	Requiere reparación
CAMIÓN REGADOR	s/d	Requiere reparación

Fuente: Información brindada por el Municipio, el relevamiento fue realizado en conjunto entre la Subsecretaría de Gobiernos Locales y la Coordinación de Relaciones Fiscales con Municipios en el año 2024 y actualización en 2025